



MEMORÁNDUM

Atlixco, Pue; 15/enero/2026.

Asunto: Indicadores diciembre 2025.

De: Departamento de Programación y Planeación.**Para:** Departamento de Recursos Financieros,
del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.

Reciba por este medio un cordial saludo, en relación al periodo comprendido del mes de diciembre, no se cuenta con Indicadores actualizados derivado a que la captura del cuarto trimestre (octubre-diciembre) 2025 se realizará del 12 al 16 de enero del 2025 en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE) y SiMIDE.

Anexo:

- Monitoreo Seguimiento de Indicadores de Desempeño de ejercicio fiscal 2025
Calendario General

Sin otro particular, agradezco de antemano su amable atención, de igual manera le reitero mi más distinguida consideración.

Lic. Fabiola Marlen Otero Juárez
Jefa del Departamento de Planeación y Programación



DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN



DEPARTAMENTO DE
RECURSOS
FINANCIEROS

15/01/26 GPO

01:58 pm

C.c.p. Archivo

MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

EJERCICIO FISCAL 2025

CALENDARIO GENERAL

Trimestre	Primer (Abril)	Segundo (Julio)	Tercer (Octubre)	Cuarto ⁴ (Enero 2026)
Registro, modificación y/o actualización de información de los Enlaces para el proceso ¹	08 al 09 de Abril	02 al 04 de Julio	01 al 03 de Octubre	22 al 26 de Diciembre
Apertura del Sistema y Registro de avances físicos ² - Captura de avances y carga de evidencia. - Registro de análisis de logros y justificación de variaciones.	08 al 11 de Abril	07 al 11 de Julio	07 al 13 de Octubre	02 al 09 de Enero
Revisión y validación del avance y análisis de logros de Indicadores de Desempeño	14 al 21 de Abril	14 al 18 de Julio	14 al 20 de Octubre	09 al 15 de Enero
Autorización oficial del avance de los programas presupuestarios en el SIMIDE ³	16 al 22 de Abril	15 al 22 de Julio	15 al 22 de Octubre	15 al 22 de Enero
Publicación en los portales: Ley General de Contabilidad Gubernamental y Transparencia Fiscal	23 al 29 de Abril	23 al 29 de Julio	23 al 29 de Octubre	23 al 29 de Enero

¹ Esta actividad corresponde a la actualización de Enlaces, registrando los datos del solicitante con Perfil Autorizador y Capturista de la Institución Responsable del programa presupuestario, así como la Carta Responsiva para la Asignación de Usuarios a través del SIMIDE.² Esta actividad se realizará en el SIMIDE para el ejercicio fiscal 2025, si en el transcurso del ejercicio fiscal se modifican los mecanismos para el cumplimiento de tal fin, se harán de su conocimiento por los medios de comunicación oficial.³ Esta actividad corresponde a: a) Enlace que funge como Dependencia Coordinadora de Sector y b) Director Administrativo u homólogo de la Institución Responsable del programa presupuestario, quienes autorizarán la información cargada en el SIMIDE y con ello se concluirá oficialmente el proceso.⁴ Pechus suetas a las disposiciones de pre-cierre y cierre presupuestal - contable.